



PARTE II

Desarrollo de la ciudad-región y lógicas de violación a los derechos humanos



CAPÍTULO III

TRANSFORMACIONES DEL ENTORNO URBANO Y DERECHOS HUMANOS

*La llamada Ciudad Prodigio³⁷ empezó a fabricar
una especie de ambiente cosmopolita,
cuyo aire enrarecido chocaba
con el provincialismo del aldeano
y las simplezas de sus costumbres*

(Gil, 2002, p. 97).

La consolidación del proyecto de ciudad-región³⁸ del Eje Cafetero, abocada al comercio, al sector servicios, a los negocios y a la interconexión de capitales y mercancías, exigía transformaciones estructurales del municipio, a la par con el decrecimiento de la economía cafetera, la tercerización de la economía y el retroceso en las condiciones por generar nuevas inversiones extranjeras en el departamento. Este panorama obligó a los sectores económicos y políticos del orden local y regional a la promoción de un proyecto cobijado bajo el discurso de desarrollo, que señalaba las razones para la transformación de la ciudad.

Para adelantar tal iniciativa era necesaria la implementación de un proyecto de gran envergadura que exigía la remodelación del centro de la ciudad. Dicho proceso consistía en la renovación urbana más importante desarrollada en Pereira y que atravesaba varias administraciones locales. *“Esta dinámica de transformación, denominada “Plan parcial de renovación urbana”, movilizó gran cantidad de recursos y orientó algunas de las acciones contempladas en los planes de desarrollo regionales y locales, todo ello pensado para garantizar las condiciones de dichas apuestas”* (Martínez, 2013, p. 143).

Este proyecto modernizador adquiere mayor consistencia a finales de la década del 90, cuando se fija *“como propósito central posicionar al municipio como Centro de Negocios y Servicios del Occidente Colombiano, mediante la consolidación de una plataforma territorial competitiva que posibilite el desarrollo humano y sostenible para sus habitantes”*. (POT, Pereira, 2000, Art. 12)

37 Así fue conocida la ciudad de Pereira en la década de los años 20 y 30 por su crecimiento cultural, comercial y de servicios.

38 La noción de ciudad-región se inscribe en el conjunto de denominaciones que ha adquirido la ciudad en correspondencia con los proyectos de desarrollo que se han instaurado en Pereira. Este nombre pretende posicionar a esta ciudad como la que concentraría las lógicas de desarrollo a escala regional, para alcanzar un protagonismo en el llamado Eje Cafetero.

En este sentido, el principal proyecto que escenifica tal intención sería el “Plan de Renovación Urbana”, compuesto por seis proyectos identificados en el POT:

1. Sistema de Transporte Metropolitano.
2. Recuperación Urbanística del Centro tradicional de la ciudad.
3. Plan de Recuperación integral del Colector Egojá y sus aéreas de influencia.
4. Recuperación Paisajística.
5. Ciudadela Gonzalo Vallejo.
6. Recuperación paisajística y ambiental del tramo urbano del Río Consota.

“El principal énfasis de este plan fue el mejoramiento estético de la zona céntrica, donde aparece la propuesta urbanística de renovación del sector de la antigua galería, con el “Plan Parcial Centro–Centro”, que se convertiría a futuro en “Ciudad Victoria”, conformada por ocho proyectos que transformaron tanto la parte estética como los usos de los suelos en este sector de la ciudad” (Martínez, y Marulanda, 2016, p. 25). Los proyectos que componen esta estrategia son: Centro de Servicios Institucionales, Centro Comercial y de Entretenimiento, Hiperalmacén, Plaza Cívica, Centro Cultural de Pereira, Parque Lineal Egojá, Puente Peatonal y, por último, Viviendas multifamiliares, (Folleto difusión Ciudad Pereira, 2001); excepto este último, todos se han ejecutado en su totalidad.

El Plan Parcial de renovación del centro de Pereira *“se convirtió en norma del municipio; un eje transversal de la política pública de los últimos periodos de gobierno, en los que se evidenció gran interés y disposición para desarrollarlo. Se hizo especial énfasis en la recuperación del sector de la antigua galería, que no cumplía con los requerimientos de la nueva propuesta de ciudad al atentar contra los parámetros estéticos establecidos y servir como lugar de habitación para un número importante de “ciudadanos” (vendedores ambulantes, prostitutas, travestis, habitantes de calle, entre otros) que algunos sectores sociales de la ciudad preferirían no tener. Esta percepción puede rastrearse en el manejo que la prensa local le dio al tema, donde de manera reiterada se hizo énfasis en la necesidad de limpiar la ciudad, mejorar las condiciones de seguridad y contaminación que generaban la presencia de estas personas”* (Martínez, y Marulanda, 2016, p. 25), como lo señaló Mario Vargas Muñoz, columnista del Diario del Otún³⁹ en su artículo “Recuperemos el espacio público, nos pertenece”:

39 Principal medio impreso de comunicación en la ciudad de Pereira.

Le pido a todos los estamentos gubernamentales y sociales que colaboremos con nuestra amada Pereira, la querendona del alma. La verdad sea dicha, da repugnancia cuando tenemos oportunidad de caminar por el centro, travestis, vagabundos y vendedores ambulantes son la compañía en estos territorios. (Diario del Otún, 2001, enero 15)

El proceso de renovación urbana generó una importante migración al interior del sector de la antigua galería y concentró el 72% de la población censada en 2001. El sector de las manzanas⁴⁰ 132, 133 y 208 contaba con menos de 300 habitantes, entre residentes y de paso (aproximadamente 250, según la FUNANDHI, 2005) en el año 2001, mientras que para junio del 2005 se censaron 969 de los cuales 655 eran habitantes de calle. El 28% restante se distribuyó en la zona periférica del centro hacia la orilla del río Otún (Barrio Galán), La Churria y las zonas marginadas de la ciudad, principalmente en Villa Santana (sector Las Brisas), que ya se encontraban en la mira de los grupos de “limpieza social”.

En el año 2005, el 30% de las mujeres y el 20,5% de los hombres se desempeñaban como vendedores ambulantes y correspondían al 99% de los habitantes de las viviendas ubicadas en las tres manzanas mencionadas anteriormente, donde el 100% de ellos eran inquilinos, con un ingreso promedio mensual entre 200 – 250 mil pesos.

Adicionalmente, se pueden señalar dos dinámicas que permiten seguir caracterizando dicha zona. Por un lado, se reconocen al interior múltiples escenarios históricos, como las grandes plazas de la ciudad (Plaza de Bolívar, Parque de La Libertad y Parque El Lago) y nuevos espacios urbanos, como los centros comerciales (Bolívar plaza y Ciudad Victoria) *“para el encuentro y el intercambio social, político y comercial. Aquí hacen presencia los principales centros comerciales y sucursales bancarias; en ella se desarrollan las gestiones municipales. En este espacio es donde se cruzan y desarrollan múltiples identidades, se evidencian las movilizaciones sociales y se configuran los hechos más significativos de la ciudad”* (Martínez, 2013, p. 145).

40 Denominación genérica realizada a las cuatro calles que dibujan el cuadrado con el cual se organizan las calles de las ciudades colombianas.

Por otro lado, se perfila como el escenario para el desencuentro, el anonimato y el olvido, el lugar que posibilita el cruce con el excluido y el *marginal*⁴¹.

Esta mixtura se traduce en una forma particular de apropiación y de múltiples significados del espacio urbano. En las calles transitan los incluidos, los excluidos y los marginales, los actores legales, ilegales y grises, lugar en donde el acceso al conjunto de bienes y servicios tiende a marcar la diferencia entre la ciudad de día y aquella que existe en la noche El equipamiento urbano (que caracteriza a la zona centro como una de las mejor dotadas en relación con la prestación de los servicios públicos) está construido entonces para sostener la dimensión formal e informal de la ciudad. (Martínez, 2013, 145).

En medio de enormes dificultades en torno al orden público, experimentadas al comienzo de la administración municipal de la alcaldesa Martha Elena Bedoya⁴², se continuaron adelantando grandes esfuerzos para desarrollar los proyectos que ya se venían ejecutando.

“La consolidación de Pereira como ciudad comercio, de negocios y servicios, generó grandes movilizaciones de obras (Centro Cultural Lucy Tejada y los hiperalmacenes Carrefour y Éxito), de recursos comprometidos por la administración municipal para la reorganización del centro y de proyectos de intervención social” en el mismo lugar. Este proceso de renovación del centro de la ciudad contó desde el comienzo con la oposición de algunos sectores, incluso gremiales, que criticaron la forma como se estaba implementado dicha transformación”. (Martínez, 2013, p. 149)

41 “La noción de inclusión, en el presente estudio, se refiere fundamentalmente a la posibilidad de uso y consumo de bienes y servicios que se dan en la ciudad. La población excluida es aquella que, por condiciones fundamentalmente económicas, no hace consumo de estos bienes y servicios, razón por la cual debe generar dinámicas alternas de apropiación de ellos, en muchos casos a través de actividades no aceptadas socialmente, como el ejercicio de la mendicidad, la venta de productos de contrabando, oficios informales y no reconocidos como tales —el cuidado de vehículos— o a través de actividades delictivas. Las personas en condiciones de marginalidad son entonces aquellas que se desenvuelven en los intersticios que se dan entre la inclusión y la exclusión, y desarrollan oficios desde la informalidad y el tránsito de la ciudad, como por ejemplo las ventas en la calle. Se hace el llamado entonces a entender que ciertos fenómenos que se dan en la ciudad son síntomas y consecuencias de procesos inequitativos de desarrollo y no estilos de vida u opciones particulares voluntarias” (Martínez, 2013, 146-147). Ello sin desconocer que en algunos casos dichas opciones voluntarias también se presentan.

42 Alcaldesa electa para la ciudad de Pereira en el periodo comprendido entre 2001-2003.

Al respecto, es importante señalar que en el mes de enero del año 1999, ante la presentación en el Concejo del Proyecto de Renovación del centro de Pereira por parte del alcalde Luis Alberto Duque Torres, no todos los sectores gremiales validaron el proceso de cambio en la ciudad de Pereira, el cual contemplaba el trazado y arreglo de calles, la adecuación de vías para el transporte masivo y la semipeatonalización.

“Un sector del comercio organizado, hotelero, el gremio de vendedores ambulantes y estacionarios, consideraron en su momento que este proyecto era inoportuno e inadecuado. En un documento elaborado en 1999 expresaron su oposición a tales medidas; además, consideraron que no existía claridad sobre la financiación del proyecto ni sobre el manejo del tránsito de vehículos. En el Concejo se generó la discusión sobre el proyecto y se presentaron varias posturas, unas en apoyo al diseño original y otras con muchas preguntas y reclamos, que indicaron la necesidad de dar más tiempo para su discusión. Los comuneros se opusieron en ese año a la renovación del centro porque consideraban que existían otras prioridades para la ciudad que debían ser atendidas, como la problemática financiera del único hospital departamental de Risaraldá: el Hospital Universitario San Jorge de Pereira” (Martínez, 2013, p. 152).

La secretaria de Gobierno de esta ciudad constituyó un espacio conocido como “Programa de control del espacio Público” y “Recuperación del espacio público”, adelantados durante la alcaldía de Martha Elena Bedoya y la segunda alcaldía de Juan Manuel Arango, cuya tarea fundamental era perseguir a los vendedores ambulantes y a los habitantes de calle.

Los funcionarios de dicho programa se caracterizaban por llevar un chaleco gris con las palabras “Espacio público”; se movilizaban en grupos mínimo de cinco, con equipos de comunicación en circuito directo con la policía. Cuando se desarrollaban operativos en el sector dirigidos contra esta población, se movían con agentes de la policía o policías bachilleres, circulaban en rutas donde transitan las mercancías arrebatadas a los vendedores ambulantes (mercancías generalmente entregadas por las organizaciones dedicadas al contrabando) y a los habitantes de calle. A partir de 2006 se creó la UPJ (Unidad de Promoción de Justicia), ubicada en las antiguas instalaciones de la institución educativa Escuela Normal, algunas veces acompañados por jóvenes detenidos de manera irregular en el sector o en sectores aledaños.

En el año 2001, la Secretaría de Gobierno Municipal, a cargo de Silvio Hernando Zape Yule, revocó 1.050 licencias a vendedores ambulantes y estacionarios, que corresponde a casi la totalidad de ellos, y prohibió la circulación de carretas y carretillas de tracción animal entre la carrera 4 y 10 y las calles 13 hasta la 24; la prensa local lo titulaba así “Mano fuerte contra los comerciantes que expendan sus productos en carretas” (Diario del Otún, 2001, marzo 21); esta situación se mantiene actualmente.

Una muestra del acoso y maltrato al que fueron sometidos los vendedores ambulantes fue registrada el 1 de noviembre por el Diario del Otún, cuando el día anterior dos policías ingresaron a su sede buscando a un periodista que había fotografiado el momento en que agredían y destrozaban la mercancía de un vendedor ambulante; los agentes pretendían arrebatar su cámara y confiscar el material. El Diario del Otún registró la respuesta del comandante de la policía ante la violación del derecho a la libertad de prensa.

El 31 de octubre de 2006, dos policías ingresaron a la sede de “*El Diario del Otún*” y exigieron a los periodistas que borrarán las fotografías que acababan de tomar sobre un desalojo a un vendedor ambulante, ocurrido frente a la sede del periódico, en la ciudad de Pereira, al oeste del país. Los policías no lograron su propósito...El comandante de policía del departamento, José Antonio Poveda Montes, manifestó que los agentes no sabían que quienes fotografiaron el operativo trabajaban en el diario y que ésta era la sede del medio. No obstante, el periodista Alberto Rivera afirmó que la sede está plenamente identificada con los distintivos del diario. (Diario del Otún, 2007, noviembre 1).

En el caso de los habitantes de calle, se pueden registrar en este mismo periodo dos estrategias específicas experimentadas en la ciudad. Una fue la campaña de “reubicación o retorno”, que consistió en promover la salida de los “indigentes” hacia otra ciudad. Este programa se presentó en dos modalidades: ubicar camiones para que voluntariamente se subieran y los llevaban a ciudades relativamente cercanas; y entrega de pasajes de ida al lugar donde manifestaban querían viajar con el compromiso de no regresar, a lo que se le denominó “abandono voluntario de la ciudad o reubicación obligada”, todo lo cual provocó la dispersión por la ciudad o la concentración en la periferia.

La segunda situación problemática corresponde a los asesinatos perpetrados contra esta población. El periodo de “recuperación del espacio público” fue liderado por el asesor de seguridad de la Alcaldía de Pereira, Julio César Hincapié, quien se ha mantenido a lo largo de las diferentes administraciones.

El desplazamiento de habitantes de la calle del centro de la ciudad a otras zonas periféricas generó tensiones en la relación centro-periferia. El reasentamiento de la población en situación de calle se instaló en las zonas más deprimidas y vulnerables de la ciudad, como los son los barrios Villa Santana, Cuba, La Churria, San Judas y barrios aledaños al Río Otún (Centro). Estas zonas posteriormente se convertirían en el centro de la “limpieza social” y el control paramilitar. Esto es posible constatarlo con la circulación de amenazas masivas y toques de queda dirigidos a los jóvenes, así como la notoria presencia de habitantes de Villa Santana en el proceso de desmovilización del Bloque Central Bolívar de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), conocidos como paramilitares.

De esta manera, *“nuevas prácticas y dinámicas sociales son incorporadas en relación con un territorio en proceso de transformación, pero distintas sedimentaciones conservan algunos de los sentidos construidos acerca del territorio, y en esta tensión del imaginario de lo que es y lo que debería ser el ciudadano pereirano fue perfilando un escenario de confrontación”* (Martínez, 2013, p. 149), que evidenciaba el interés de sectores políticos y económicos por imponer imaginarios sociales excluyentes acerca del centro de la ciudad, su uso y apropiación, su proyecto comercial a cualquier precio y la cómplice actitud de eliminación de aquello que fuera calificado como indeseado.

En este sentido, *“se reconocen procesos sociales que evidencian prácticas relacionadas con las violencias desarrolladas en el centro de la ciudad. No se pueden olvidar las tendencias históricas que muestran la situación del centro”* (Martínez, 2013, p. 150), en relación con las violencias por comunas⁴³ en Pereira. Para ello, se presenta el siguiente cuadro que evidencia la concentración histórica de la violencia homicida de la ciudad de Pereria en tres comunas específicas. Entre ellas, la comuna Centro constituye el principal territorio de violencia y exclusión en Pereira⁴⁴:

43 La Comuna define una forma de organización urbanística conformada por varios barrios. Pereira posee 19 comunas.

44 Se presentan en su orden las tres zonas de mayor violencia homicida en Pereira.

45 Continúan en orden poblacional las comunas: 2- Río Otún (44.865); 3- Boston (38.312), 4- Cuba, 5-Universidad (25.639).

46 Para el caso que referencia la zona centro, la información encontrada se ubica en el periodo comprendido entre 1998 al 2004.

Año	Comuna					
	Centro Población (49.452) ⁴⁵ 12.6%		Cuba Población (26.625) 7.28%		Villa Santana Población (16.788) 4.3%	
	%	No.	%	No.	%	No.
2007	SD	39	SD	24	SD	28
2006	SD	44	SD	21	SD	29
2005	SD	73	SD	29	SD	26
2004	25.1	88	11.4	40	8.9	31
2003	27.9	84	6.3	19	8.3	25
2002	26.8	99	7	26	12.7	47
2001	29.8	98	8.8	29	11.6	38
2000	33.1	117	13.8	49	6.5	23
1999	31.8	124	12.3	48	8.7	34
1998	25.4	80	17.5	55	8.3	26
Total	28.5 ⁴⁶		11.1		9.3	

Tabla 1. Comunas de Pereira con la mayor tasa de violencia homicida para el periodo 1998-2008 (basado en datos del Centro de referencia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Suoccidente)

Para finalizar este apartado del análisis, se presentan algunos aspectos generales que describen el proceso de transformación experimentado en el centro de la ciudad de Pereira:

1. Se generaron distintas dinámicas de movilidad de amplios sectores poblacionales históricamente excluidos del centro a la periferia de la ciudad, mediados por dinámicas de violencia y estigmatización social.
2. Se identificaron graves violaciones a los Derechos Humanos, tales como detenciones masivas (experimentadas por habitantes de la calle, algunos de ellos retenidos y llevados a la UPJ -Unidad Permanente de Justicia-) y otros “encerrados” durante algunas horas en la madrugada en el centro de la ciudad, rodeados por la fuerza pública; situaciones agudizadas durante el periodo de 2000-2005, como lo señalan los informes de prensa y algunas de las entrevistas adelantadas en la presente investigación, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos

por intolerancia social (expresiones de la llamada “limpieza social”, como la experimentada en el 2003, momento en el cual la Fiscalía decide, ante tales hechos, conformar un equipo de investigación que no obtuvo ningún resultado en sus investigaciones), referenciados por Medicina Legal y la Defensoría del Pueblo y corroborados por la prensa local, como se analizará posteriormente; y agresiones de la fuerza pública de manera directa a vendedores ambulantes, habitantes de la calle, travestis y homosexuales, entre otros.

3. Se reconocieron dinámicas de complicidad de algunos sectores de los medios de comunicación de la región (prensa), en las dinámicas de estigmatización de los sectores que serían reubicados. Esta temática será tratada en el acápite: “Medios de comunicación y dinámicas de violación a los derechos humanos”.
4. Se registraron acciones que pretendían redefinir proyectos de vida con algunos de los antiguos habitantes del centro de la antigua galería, sin políticas de larga duración que generaran verdaderas dinámicas de transformación de las personas involucradas en tales procesos de transformación. El perfil asistencialista ha matizado las acciones realizadas por funcionarios públicos amparados en los planes de desarrollo de carácter local y regional.
5. Las acciones legales adelantadas no estuvieron encaminadas de manera central a desestructurar las organizaciones del crimen organizado dedicadas al contrabando, el narcotráfico y el sicariato; por el contrario, dichas organizaciones co-ayudaron en los procesos de exterminio de los sectores poblacionales que deslucían o dificultaban el proceso de transformación que se estaba adelantando en el centro de la ciudad de Pereira, con la complacencia de sectores económicos, políticos, autoridades del orden local y regional y expresiones de los medios de comunicación.

Estas informaciones señalan “*algunas de las características presentes en la zona centro de Pereira. Con ello, se construye un escenario contextual para el estudio de caso relacionado con las dinámicas de “limpieza social”⁴⁷ experimentadas en el centro de la ciudad. Se expone este caso representativo de los procesos de violación a los derechos humanos por*

⁴⁷ Expresión de uso coloquial que señala la eliminación física de personas sobre las cuales operan estimas sociales (habitantes de las calles, trabajadoras sexuales, transexuales, vendedores ambulantes, entre otros).

el impacto social que posee dicho fenómeno y porque, además, en este caso, se reconocen las relaciones existentes entre megaproyectos y violaciones a los derechos humanos en la ciudad de Pereira". (Martínez, 2013, p. 151).

3.1. Renovación urbana de la ciudad de Pereira. Entre la exclusión y el olvido

Nadie en Colombia se puede abogar la facultad de definir quién es útil, bueno y merece seguir con vida y quién es malo, inútil o desechable y debe morir. Nadie y mucho menos la autoridad. Cuando la autoridad asume ese papel, se convierte en la monstruosa dueña de la vida, de la honra y de los bienes.

(Consejo de Estado, junio de 1992)

Analizar las expresiones de intolerancia social de la mal llamada "limpieza social" exige indagar por los posibles móviles y sus relaciones con expresiones de sectores políticos, económicos y agentes institucionales a escala local y regional. Situaciones expresadas en el marco de la puesta en marcha de un megaproyecto como lo es la transformación del corazón comercial en la ciudad de Pereira, constituye uno de los indicios que permite interpretar las relaciones entre lógicas de desarrollo comercial legal e ilegal respecto a las lógicas de poder y autoridad instauradas en la ciudad-región.

Los registros documentales permiten identificar algunos elementos que esbozan dichas relaciones reconociendo en el exterminio del indeseado, la existencia de cuatro objetivos que justificarían dichas acciones: presentar resultados ante la opinión pública en términos de seguridad, realizar un control territorial para la implementación de proyectos de gran envergadura en aras de promover el proyecto comercial y de servicios, realizar la erradicación de poblaciones que deslucen la ciudad y, por último, señalar a un culpable del caos y el desorden. El propósito final es dejar en la opacidad a los verdaderos grupos y agentes que generan control del centro de la ciudad, promoviendo violencias físicas y simbólicas para alcanzar sus objetivos, como lo son las estructuras criminales presentes en la región.

Se puede hacer referencia a dos tipos de dinámicas de la mal llamada “limpieza social” en la ciudad de Pereira que, en ocasiones, presentan coincidencias.

En primera instancia, se encuentra la búsqueda del exterminio de los habitantes que llevan consigo una marca social o estigma, entendida como una condición social ya sea inscrita en el cuerpo o sea portada como una debilidad propia del carácter que los denota como diferentes; situación que señala la existencia de un segmento de la población definido por otros como anómalo (Goffman, 2008). Dentro de esta población socialmente diferenciada, se han ido ubicando aquellas personas que ejercen la prostitución, gays, habitantes de la calle, desplazados, drogadictos y delincuencia común. Quienes operan *“en el marco de esta lógica realizan acciones que pretenden representar posturas moralizantes censurando los comportamientos que se deben rechazar en pos del “bien común”; configuran una visión de progreso y bienestar centrado en el trabajo y en los valores de responsabilidad y la acumulación”* (Martínez 2013, p. 155) que estas personas transgreden a partir de su excesiva miseria (Góngora y Suárez, 2007, p.129).

En este sentido y tomando como referencia el marco teórico del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la violencia sociopolítica y la violación de derechos humanos por intolerancia social es *“aquella que se ejerce contra toda serie de personas o colectivos que son considerados “problemáticos”, “disfuncionales” o no “deseados” para la sociedad (CINEP, 2008). De esta manera, las acciones de “limpieza social” tienen como propósito atacar o eliminar una identidad social supuestamente nociva y peligrosa, que provoca el rechazo de un sector que se siente vulnerado”* (Martínez, 2013, p. 155).

En segundo lugar, se identifica a los habitantes que ocupan un territorio que cobra importancia al constituirse en una zona estratégica por razones económicas, de movilidad o políticosociales, ligadas posiblemente a la *“instauración de proyectos de gran envergadura, donde podría ubicarse el proceso de renovación urbana realizado en la ciudad de Pereira; circuitos de movilidad utilizado por actores en confrontación (no solo actores ilegales)”* (Martínez, 2013, p. 155) y territorio considerados como bases afines activas o potenciales del actor que desea consolidar su poder territorial.

El Banco de Datos de Derechos Humanos y violencia política del CINEP plantea que la intolerancia social “está dirigida a eliminar personas consideradas

por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales o delincuentes” (CINEP, 2008, p. 18).

Esta distinción es importante ya que es común ocultar, *“bajo el pretexto de la intolerancia, claros intereses económicos de algunos grupos de interés a escala regional, nacional y transnacional, que promueven verdaderas dinámicas de transformación del entorno obteniendo ventajas económicas y políticas en tales procesos de renovación”* (Martínez, 2013, p. 156).

Pero estos procesos de exterminio no son recientes en la ciudad. Pereira posee el terrible peso histórico de instaurar esta modalidad de exclusión y exterminio; al respecto, el Comité permanente de Derechos Humanos de Risaralda (CPDH) señala:

El municipio de Pereira tiene un grave antecedente histórico sobre la mal llamada “limpieza social”, lugar donde se inició el asesinato de habitantes de la calle desde la década del 70, cabe anotar que hasta mediados de los años 90, los homicidios selectivos de tales personas coincidentalmente eran efectuados con armas de uso privativo de la policía (nueve milímetros). Hacia la década del 80 se logró demostrar la responsabilidad penal de algunos uniformados, sin embargo, los implicados nunca pagaron una pena privativa de la libertad y tales homicidios han quedado en la absoluta impunidad⁴⁸.

En este mismo sentido, Mateus Guerrero (1995) señala: “Aunque no exista una fecha precisa que sirva de punto de partida de este tipo de acciones, 1979 fue un año decisivo y Pereira la ciudad protagonista.” (p. 116)

Hacia los años 80 se expresó este tipo de organizaciones en la ciudad de Bogotá en zonas como Ciudad Bolívar, Santa Fe y Los Mártires. Zonas identificadas como sectores que poseían altos índices de violencia sociopolítica; un tipo de violencia que ya había hecho su aparición en ciudades como Medellín y Cali, para luego extenderse a diferentes zonas del territorio nacional.

48 Acción urgente elaborada por el Comité permanente por la defensa de los Derechos Humanos en Risaralda, dirigida al doctor Eduardo Maya, Procurador General de la Nación.

“A comienzos de la década del 90 en la ciudad de Pereira se reiteraron las denuncias que señalaban la complicidad de la fuerza pública en dinámicas asociadas con la “limpieza social”. En esta ocasión, el obispo de Pereira, monseñor Darío Castrillón, denunció el caso del asesinato de 60 indigentes en menos de 20 días en hechos ocurridos entre el mes de Julio y agosto de 1991. En este caso, la Procuraduría y la Policía Nacional destituyeron a 13 agentes y dos suboficiales adscritos al comando de la Policía Nacional⁴⁹. En este mismo año, Mateus (1995) señala la aparición en la ciudad de Pereira de cuatro indigentes asesinados. Según los informes oficiales, en los hechos apareció involucrado un agente de la policía de apellido Aristizábal, que trabajaba en la estación del barrio Cuba” (Martínez, 2013, p. 157).

Los testimonios recopilados señalaron cómo tal agente había formado a los asesinos y promovido los homicidios junto a dos civiles identificados como informantes de la Sijin; sin embargo, no se adelantaron medidas legales a falta de pruebas en este caso (Mateus, 1995).

Estas expresiones de violencia llevaron a la Corte Constitucional a emitir la sentencia NT-452 de julio de 1992, en donde se señalaba la necesidad de construir una cultura de la no violencia porque las graves cifras de violencia en la sociedad colombiana han generado procesos de banalización de las violencias en el territorio nacional.

Como se analizará posteriormente, este tipo de acciones ha perfilado una institucionalidad que valida -por acción u omisión- los exterminios en el territorio colombiano. Esto constituye uno de los factores que favorece dinámicas de invisibilidad de expresiones de terror y que contribuye a la banalización de la limpieza social en la ciudad de Pereira, como lo sugieren los aportes de Daniel Pécaut (1999) en su ensayo: “De la violencia banalizada al terror: el caso colombiano”. Este eje constituye uno de los vectores que integran las dinámicas de legitimación de este tipo de prácticas.

Otros actores vinculados con la institucionalidad asumieron posturas que contribuyeron a la estigmatización de las personas que habitaban el centro de la

⁴⁹ Información referenciada por Amnistía Internacional en el año de 1994.

ciudad. Al respecto, la personera Marta Lucía Salazar manifestó que detrás del problema de mendicidad se vienen otros como la inseguridad, la prostitución infantil, la drogadicción y el mismo desaseo de la ciudad (Diario del Otún, 1997, enero 19).

Durante el año 2001, la alcaldesa electa para el periodo 2001-2003, Martha Elena Bedoya, “señaló ante el periódico El Diario del Otún (2001, enero): “lo dije en mi campaña y lo haré inmediatamente: limpieza del centro con acompañamiento de la policía; después de esta limpieza física se iniciará un proceso de resocialización de las personas que allí viven”, y señaló también el incremento de vendedores ambulantes en el centro de la ciudad” (Martínez, 2013, p. 158).

Es así como se evidencia el énfasis en la transformación física de la ciudad, en primera instancia, a partir de la acción de limpieza de la ciudad con presencia de la policía; posteriormente, la realización de dinámicas de resocialización de aquellos que habitan el centro. El énfasis no se encontraba en el desarrollo de transformaciones sociales del centro de la ciudad.

Este proyecto de ciudad, que buscaba fundamentalmente renovar el centro, expresó un ideal estético que privilegiaba el embellecimiento de la ciudad desplazando unas problemáticas sociales claramente inocultables. Esta zona “oscura, peligrosa, sucia” significaba para muchos sectores el lugar de la muerte y la degeneración. La renovación urbana intentó evidenciar dinámicas de crecimiento y progreso de la ciudad, bajo cánones excluyentes y discriminatorios de un discurso de desarrollo que modelaba la ciudad deseada por algunos y representada como el proyecto de todos los ciudadanos.

En relación con la medida de revocatoria de las licencias para las ventas informales en el centro de la ciudad, el secretario de Gobierno, Hernán Zape Yule, señaló cómo “de manera irresponsable el alcalde saliente otorgó licencias a los vendedores ambulantes en el centro de la ciudad” (Diario del Otún, 2001, enero 15); al respecto, la prensa local pedía: “Mano fuerte contra los comerciantes que expenden sus productos en carretas” (El Diario del Otún, 2010, enero 27). Posteriormente, prescribe la caducidad de la vigencia de los permisos para las ventas informales, aduciendo que su trámite no fue legal ya que este procedimiento debía pasar por el

Concejo municipal para evitar la falsificación ; esta fue razón suficiente para prohibir totalmente la presencia de informales en las calles de la ciudad (Diario del Otún, 2001, enero 28).

Se identifican de esta manera, en el periodo analizado, expresiones de una política pública policiva que desarrolló medidas de estigmatización contra la población afectada, limitando sus opciones reales de restablecimiento ante acciones que afectaron sus prácticas económicas y sociales históricamente construidas.

Esta situación permite ir reconociendo algunas de las tendencias relacionadas con el papel de los administradores locales y departamentales en las dinámicas de intolerancia social en Pereira.

No quiere ello decir que no existan algunas expresiones de funcionarios que han manifestado franca oposición a dicha práctica. En el mes de marzo de 1998, el Defensor del Pueblo regional ratificó sus denuncias sobre operaciones de limpieza social.

“En un informe, la Defensoría señaló cómo en los meses anteriores a esa fecha en el área metropolitana se incrementaron los asesinatos perpetrados en la mayoría de los casos en contra de personas sin identificar, indigentes, menores de edad, drogadictos y víctimas con antecedentes penales. Las cifras de necropsias que realizó medicina legal en 1997 confirmaron estos señalamientos: de 1041 necropsias, 600 correspondieron a homicidios, de estos 32 corresponden a menores de edad. El comandante de Policía de Risaralda señaló que la violencia que ocurría en Pereira y en Dosquebradas durante este periodo se caracterizaba por ser hechos aislados y no podría hablarse de “limpieza social” (Martínez, 2013, p. 162).

Ante una dinámica de carácter histórico, como las prácticas de exterminio de personas estigmatizadas en la ciudad de Pereira, se hace pertinente la pregunta: ¿los sectores socialmente privilegiados del poder político y económico de carácter regional han operado en franca oposición a tales dinámicas de exterminio social, o por el contrario, algunas de dichos sectores han actuado con el uso incluso de la fuerza pública -cómo lo denuncia el CPDH y algunos informes de la propia Defensoría del Pueblo-, auspiciando dinámicas de estigmatización que promueven expresiones de intolerancia social?

El presente estudio ubica la atención en las condiciones que van generando dinámicas de banalización de la “limpieza social”.. No se pretende realizar generalizaciones que puedan desdibujar las responsabilidades puntuales de actores específicos o, por otro lado, vincular a actores que no han operado bajo lógicas estigmatizadoras. Ello no quiere decir que no existan expresiones que vinculan a algunos agentes del establecimiento que, bajo un esquema legitimador de acciones ilegales, han configurado una triada que favorece y promueve acciones en contra de habitantes indeseados por parte de grupos de interés en la región.

El conjunto de informes oficiales, el proceso de lectura de la prensa local durante los quince años de análisis del presente estudio, las denuncias de líderes de Derechos Humanos, denuncias de ciudadanos organizados y no organizados e incluso algunas de las entrevistas realizadas a funcionarios y exfuncionarios públicos, permiten estructurar un esquema de acción que, según lo expuesto, definen las condiciones de la banalización de la limpieza social en la ciudad de Pereira.

Dicho esquema configura la triada habituación-legitimación-impunidad, dimensiones que, en su conjunto y a la luz del modelo de interpretación del presente estudio, permiten interpretar los ejes estructurantes que fundamentan la “limpieza social” como un fenómeno banalizado que contribuye en la reproducción de un subcampo de la economía ilegal como el eje estructural de las prácticas no solo de contrabando, sino también todas aquellas prácticas delictivas expresadas de manera organizada en Risaralda.

Así, el primer eje señalaría cómo un sector de los medios de comunicación construyó una representación del conflicto en el centro de Pereira que señalaba a los culpables del caos y desdibujaba -al no visibilizar de manera clara, como sí lo hizo en contra de los sujetos históricamente excluidos- el papel de las redes del narcotráfico que estaban construyendo verdaderos para-estados al interior de la propia ciudad.



Figura 1. Dinámica de legitimación de la “limpieza social” en el municipio de Pereira.

Un segundo eje estaría configurado por un sector de las instituciones públicas que han legitimado este tipo de prácticas y han generado políticas asistencialistas y estigmatizadoras que favorecen la lectura del minusválido social (cercano a la anomia), en lugar de crear políticas integrales que enfrenten estructuralmente la problemática señalada y le brinden a la población que ha afrontado históricas exclusiones sociales, alternativas reales y sostenibles acorde a sus propias experiencias y expectativas.

El tercer eje estaría estructurado por los resultados alcanzados por algunas autoridades locales y departamentales, los cuales, en lugar de materializar acciones de judicialización y dinámicas de investigación de las expresiones de intolerancia social, han generado procesos de impunidad que favorecen este tipo de acciones. Esta triada favorece la invisibilización de las expresiones de limpieza, estigmatizando al actor indeseado y banalizando las expresiones de violencia en la ciudad de Pereira.

3.1.1. Medios de comunicación: habituación y justificación de la intolerancia social

*Sabemos bien que la mayoría de estas personas son desplazadas,
pero eso no les da derecho para afear la ciudad
hasta el punto de convertirla en una cloaca y volverla insegura.
La verdad sea dicha, da repugnancia cuando tenemos la oportunidad
de caminar por el centro, travestis, vagabundos y venteros ambulantes
son la compañía en estos recorridos ...
Yo me pregunto como buen ciudadano y pereirano que soy,
¿qué está pasando en nuestra ciudad Pereira,
acaso se nos acabó el civismo y el amor
por la “querendona, trasnochadora y morena? ...
dejemos de poner paños de agua tibia y actuemos con mano fuerte.*

(Mario Vargas, Diario del Otún, febrero 2 de 2001).

Ante una avalancha de acontecimientos referenciados en la prensa local, relacionados con las violencias homicidas en una Pereira, con una de las tasas de homicidios más altas experimentadas en Colombia, se identifican entre un hecho violento y otro posturas que expresan una posición de los medios de comunicación locales y regionales en relación con los temas vinculados a la violencia sociopolítica y, de manera particular, con la intolerancia social.

Los medios van perfilando la construcción de figuras sociales, representaciones del otro como actor social en torno al habitante de calle, a los vendedores ambulantes, los homosexuales e incluso los jóvenes de sectores populares. Estas representaciones perfilan la construcción de estigmas sociales y desarrollan poco el reconocimiento del otro y su condición particular; dichos estigmas simplifican las realidades construidas sobre la calle y la definen como el hábitat de los violentos que nos acosan. Se va construyendo de manera paulatina una categoría social de un sujeto anómalo, desviado y responsable de la contaminación. Este sujeto vinculado con lo popular lleva consigo la marca que lo diferencia.

Esta configuración de una categoría social vinculada con la anomia se estructura a partir de la construcción de imaginarios sociales que modelan el tipo de ciudad que se tiene y se cruza con la ciudad que se desea (Martínez, 2012). Se dibuja la violenta ciudad de hoy y se traza desde el discurso del desarrollo la ciudad cívica del futuro, pero quedan implícito un conjunto de preguntas en el proceso de construcción de la llamada opinión pública: ¿qué expresiones y dinámicas sociales impedían, dificultaban o retrasaban la implementación de este proceso de transformación del centro de la ciudad, intervención por lo demás necesaria en la misma?, ¿qué estaba dispuesta a realizar la sociedad risaraldense para facilitar dicha transformación?, ¿cuáles eran los actores sociales que deslucían la armónica ciudad que se deseaba?, ¿qué tipo de sujetos retrasan la ruta del desarrollo trazada en la ciudad, en el marco de un discurso que definía lo que servía al proyecto de ciudad-región y lo que estaba de más en la misma?

Es así como el proyecto de un sector de agentes de los campos políticos y económicos de la región identificó la necesidad del cambio en la vocación económica y social de la región y del municipio de Pereira. Ante la crisis de la industria y del sector cafetero, la apuesta no fue por su recuperación estructural (como en el caso de las textileras, arrojadas al cierre con los costos sociales que aún experimenta la ciudad) o del café y su impacto en el empobrecimiento de los sectores campesinos y los municipios del departamento. La apuesta de este importante sector fue la de consolidar un proyecto de ciudad-región abocada al comercio, el turismo, los negocios y el servicio.

Pero mientras se trazaba este proceso de cambio, se reconocía la necesidad de construir una opinión pública que avalara dichas transformaciones. Es en este aspecto en el cual los medios de comunicación regionales han aportado en la dinámica de consolidación de una opinión pública en torno a los temas relacionados con los fenómenos sociales que se experimentaban en la ciudad.

Al respecto, se identificaron algunas tendencias -no de manera exclusiva pero sí significativas- que señalaban el papel de algunos medios que contribuían en la elaboración de los estigmas señalados. Los medios de comunicación impresos analizados en el presente estudio contribuyeron a la elaboración de imaginarios sociales del miedo territorializando inicialmente los escenarios de peligro. No quiere ello decir que los imaginarios sociales no tuvieran algunos respaldos en el plano de

lo real (se hace referencia al debate planteado por el investigador Armando Silva (2006) al distinguir entre el imaginario que posee un respaldo en el plano de lo real y aquel que no lo posee), pero en la elaboración de un discurso social sobre el territorio y el miedo en Pereira se cruzaron y priorizaron intereses sobre la zona centro y sus habitantes; de igual manera, intereses sobre un proyecto de ciudad que se estaba elaborando. Esta ideologización de las problemáticas urbanas llevó a la simplificación de los temas que se irían a confrontar.

La clásica oposición entre amigo-enemigo propia de la historia de la violencia en Colombia (Pécaut, 1993), sirvió como telón de fondo para promover un discurso sobre el desarrollo en la ciudad, matizando lo socialmente aceptado de aquello que sería rechazado. Es así como la prensa contribuyó en la construcción de un tipo de miedo que poseía una ubicación espacial y a su vez se cosificaba en un actor como el responsable de la misma; aquel denominado como paria, apátrida o inferior, en términos sociales.

En el primer caso, relacionado con la territorialización del miedo, se identificaron los títulos de los artículos (algunos de ellos son artículos de opinión del periódico seleccionado para el presente estudio) que ubicaban geográficamente la zona de mayor violencia.

- “Inseguridad en el centro, de nunca acabar” (Diario del Otún, 1999, junio 22).
- “Recuperar el sector de la antigua galería” (Diario del Otún, 2002, Julio 12).
- “Los gays de la séptima, problema sin solución”. (Diario del Otún, 1999, junio 22).
- “Brooklyn newyorquino en el corazón de la ciudad. Pereira, la ciudad que lo tiene todo”. (Diario del Otún, 1997, Julio 20).
- “Ciudad Victoria trasladó delincuencia”. (Diario del Otún, 2003, diciembre 28).

“Estos procesos de territorialización del miedo señalaban un “agotamiento” del ciudadano que experimentaba un cansancio sin solución posible; situación exacerbada ante el caos de una zona de la ciudad que ya no le pertenecía al “pereirano de bien”. Se trataba de un “territorio de nadie”, salvo para los delincuentes, los gays, los contrabandistas y las prostitutas de la ciudad” (Martínez, 2013, p. 160).

En este sentido y acompañando el proceso de ubicación geográfica de la violencia, se fue perfilando un actor como responsable de la misma; un culpable de las violencias y actor indeseado para la ciudad soñada:

“Indigentes se toman las calles de Pereira”. (Diario del Otún, 1999, septiembre 28).

“Pereira: la ciudad de la prostitución, indigencia, informalidad y la violencia”. (Diario del Otún, 1997, enero 17).

“Drogadictos imponen su ley en el centro de la ciudad”. (Diario del Otún, 1999, Julio 4).

“Pereira, una ciudad peligrosa y de mendigos”. (Diario del Otún, 1997, julio 16).

“Los gays de la séptima, problema sin solución”. (Diario del Otún, 1999, junio 22).

“Indigencia y deterioro del Centro afecta al Comercio”. (marzo 28/2003)

“La mendicidad es profesional” (Diario del Otún, 1998, abril 27).

“Los travestis, apoderados de la séptima”. (Diario del Otún, 1999, junio 22).

De esta manera, era frecuente encontrar este tipo de afirmaciones que denotaban un escenario particular y una gente específico como los culpables de un caos, y de una inseguridad que vinculaban lo antiguo con lo peligroso; así, sus moradores eran denotados en una condición liminal, perfilando discursos despectivos y señaladores:

Dos manzanas del centro de Pereira, en el sector aldaño a la antigua galería, han sido recuperadas y convertidas en zonas verdes o parques, con prados, palmas, senderos y andenes, dentro del proyecto de recuperación que adelanta la Administración Municipal (...) Estas dos manzanas aldañas a la Avenida del Ferrocarril se habían convertido en basureros públicos y refugio de recicladores y “desechables”⁵⁰, pero ahora ofrecen un aspecto diferente y agradable. (Diario del Otún, junio 12 de 2002).

50 Subrayado propio para señalar la forma como era nombrado a estos sujetos indeseados para la ciudad: “refugio de recicladores y desechables”.

La actitud excluyente hacia estos grupos poblacionales fue evidente y propició la lectura de dos tipos de pobladores: los ciudadanos que se caracterizan por encajar en los perfiles de desarrollo, de los cuales se siente orgullosa la ciudad, los que cumplen las leyes, normas y consensos sociales; y los no ciudadanos, implicando en su condición la necesidad de ser escondido al ser sinónimo de contaminación y peligro.

“Los medios de comunicación poseen una responsabilidad social al generar múltiples influencias en distintos sectores sociales, informando y contribuyendo en la construcción de la llamada opinión pública. Por esta razón, el discurso de estos medios puede promover posturas que favorecen y justifican la intolerancia y la impunidad; situación que los coloca en un lugar complejo, en un escenario sensible respecto a la construcción de opinión, perspectiva coincidente con otras variables que, en su conjunto, configuran los dispositivos empleados en función ya sea de la protección o de la vulneración de los derechos humanos en la región. No sólo el titular de los artículos sino también el desarrollo de los textos permitía evidenciar la existencia de posturas que discriminaban a las personas sobre las cuales se van configurando marcas sociales que los denotaban negativamente” (Martínez, 2013, p. 161).

Con esta afirmación no se busca generalizar el papel de los medios de comunicación en el complejo escenario criminógeno que perfiló prácticas violentas y excluyentes, se pretende señalar el delicado manejo realizado por parte de algunos sectores de los medios de comunicación, ante una problemática que exigía de los mismos, posturas más claras y vehementes para generar garantías de derechos hacia los más excluidos.

La reestructuración de la antigua galería desplazó a zonas periféricas de la ciudad a todos esos ciudadanos “de segunda”, los que “hay que bañar y arreglar”, como se hizo en el primer gobierno del alcalde Juan Manuel Arango Vélez, donde todos los habitantes de calle fueron recogidos a las 4:00 am para ser bañados, motilados y luego censados; situación que generó reclamos y malestar en este grupo poblacional.

Pero no solo los habitantes de la calle poseen esta marca; también los vendedores ambulantes eran objetos de posturas descalificadoras que degradaban su forma de trabajo en relación con un ciudadano de bien afectado por este tipo de “trabajo”:

La ciudadanía ha visto con gran preocupación en los últimos días es la escasez de espacio que hay en las peatonales. Circular por estas áreas es un caos, ya que están colmadas por vendedores ambulantes, que poco a poco van cerrando el paso de quienes transitan por allí. Es un derecho del ciudadano buscar el sustento diario de una forma honrada; además, se debe tener en cuenta la problemática del desempleo y el desplazamiento campesino que vive la ciudad y el cual tiene sus consecuencias, ya que una persona en la afanosa tarea de buscar el sustento de vida, encuentra en las ventas una salida rápida a su situación y qué mejor que las peatonales, para instalar allí un puesto de venta. Pero también es un derecho el caminar libremente por las calles, hecho que resulta casi imposible con la cantidad de productos que se venden a diario en las peatonales de las calles 18 y 22, las cuales se vienen considerando como un centro comercial. (Diario del Otún, julio 8 de 1997).

Esta tensión se ha mantenido de manera constante en los últimos años y se evidencia con particular énfasis en la prensa local, donde se pueden encontrar planteamientos que excluyen a los vendedores ambulantes, producto del detrimento de las condiciones laborales en el municipio. Lo anterior se acompaña de una carga ideológica que contrapone los intereses de los ciudadanos “de primera”, comprometidos con el desarrollo de la ciudad, a los intereses particulares de vendedores “inescrupulosos”, que en la mayoría de los casos supuestamente no pertenecen al territorio. .

La posición dominante expresada desde los artículos muestra una ciudad sumida en el caos y la inseguridad, que necesita ser rescatada para los ciudadanos “de bien”, que ya no pueden visitar la zona céntrica de la ciudad porque se ven atosigados por los vendedores informales, principales agentes que desarrollan la venta de productos de contrabando en la ciudad de Pereira:

Los vendedores no pagan impuestos, ni arriendos, ni servicios, convirtiéndose en la parte oligarca y privilegiada del país. (Diario del Otún, enero 6 de 1997)

La verdad es que el centro se ha venido deteriorando a una velocidad preocupante. La presencia cada vez mayor de vendedores ambulantes, de cocinas al aire libre, de pordioseros, de orates, de travestidos en las horas de la noche, de raponeros; y la menor presencia y falta de policía, de vigilancia,

de iluminación, de espacio por donde caminar, de seguridad y de facilidades de parqueadero, ha ido sacando los compradores y los habituales visitantes del centro de la ciudad” (Diario del Otún, enero 18 de 2001).

“La tensión entre el proyecto de desarrollo de la ciudad–región y el trabajo informal, se ha convertido en un proceso continuo que tuvo un pico significativo en el periodo 1997– 2004, en el proceso de reubicación de la antigua galería y la construcción del centro comercial Ciudad Victoria, donde fueron “múltiples los enfrentamientos entre vendedores ambulantes y la administración municipal. Este proceso concluyó con una importante reorganización del centro de la ciudad, cuya redefinición de los usos del suelo mejoró la imagen del municipio y permitió un estímulo importante al sector comercial”, (Martínez, 2017b. p. 300) a través de la construcción de un hipermercado y un importante centro comercial.

La antigua Galería central, además de la vitalidad social y comercial generada por las dinámicas de intercambio y venta propiciada por sectores del pequeño campesinado y acompañadas del amplio espectro del comercio informal, también era considerada como una zona con históricas exclusiones que generaron la propagación de complejas problemáticas sociales.

La zona tenía gran deterioro urbano, comercio ilegal, prostitución, venta y consumo de drogas. Estaba habitada por personas en situación de indigencia, recicladores, personas con antecedentes penales, trabajadoras sexuales, travestis, comerciales informales; todos ellos también estructuraban una dimensión de las realidades existentes en el centro de la ciudad. Pero fue sobre esta situación de extrema marginalidad y exclusión que se tejó una serie de representaciones sociales que reforzaron la necesidad de realizar este proceso de intervención urbana.

Para afrontar el impacto sobre estos habitantes se creó el Centro de Atención Social y Acogida, hospedajes nocturnos y guarderías; asimismo, se organizó el retorno de algunos de ellos a sus lugares de origen. Administraciones pasadas ya habían intentado este tipo de programas: durante la alcaldía de Luis Alberto Duque se diseñó el programa Habitantes de Calle. Para tal fin, se propuso que el Estadio Hernán Ramírez Villegas fuera destinado en horas de la noche a albergar a esta

población⁵¹; sin embargo, esto generó un fuerte rechazo en los diferentes barrios aledaños a La Villa Olímpica⁵².

Pese a que las diferentes administraciones municipales de los últimos años han desarrollado estos programas de atención al habitante de calle, siempre se han visto desbordados por la magnitud, la complejidad del problema, la simplificación del fenómeno y la construcción de miradas segregadoras sobre los habitantes existentes en dichas zonas.

Estos programas de atención se centran en acciones de tipo asistencialista que no logran tener un impacto real sobre esta población, ya que el problema es estructural y obedece a múltiples factores que la acción gubernamental se muestra incapaz de resolver, favoreciendo la construcción de signos que rompen el tejido social y señalan al sujeto indeseado.

En este proceso de construcción de una opinión pública favorable al estigma social, se expresaban dinámicas de habituación que señalaban la existencia de un terror territorializado, acompañado de un consenso social referido al agotamiento en el tema del espacio público, la resignación ante la pérdida de una parte de la ciudad, la derrota en última instancia de las salidas negociadas para adelantar el cambio del centro de Pereira y, con ello, la exigencia de medidas de fuerza ante la derrota de lo insostenible. Así, la frecuencia de posturas de fuerza se tornaba recurrente en la prensa local:

¿qué está pasando en nuestra ciudad Pereira, acaso se nos acabó el civismo y el amor por la “querendona, trasnochadora y morena? (...) dejemos de poner paños de agua tibia y actuemos con mano fuerte. (Diario del Otún, febrero 2 de 2001).

La recurrencia del hecho permite ir configurando un conjunto de vivencias que adquieren sentido en la vida cotidiana, y con ello se van generando sedimentaciones alusivas a los conflictos urbanos, los cuales van denotando experiencias. Esta

51 “El Estadio será el hotel para los indigentes” (El Diario del Otún, 1998, abril 15)

52 Los habitantes de estos sectores realizaron marchas y tomas pacíficas como forma de protesta contra las propuestas del alcalde al considerar que esta medida traería muchos problemas de inseguridad en el sector. Ver en “Pacíficamente se toman el estadio” (Diario del Otún, 1998, abril 28).

dinámica social permite construir relaciones entre experiencias en lo que Peter Berger y Thomas Luckmann (1996, p. 4) denominaron la construcción de sentido en la conciencia: “la conciencia del hecho de que existe una relación entre varias experiencias.”

De la misma manera, la recurrencia en la prensa local en relación con el terror territorializado, a la definición de los actores culpables de dicha situación y a la saturación y agotamiento de las medidas negociadas, permiten construir las bases que favorecen la construcción de experiencias con sentidos para ver la realidad en blanco y negro; una simplificación experimentada en el centro de la ciudad, habituación que favorece las acciones de fuerza contra el sujeto indeseado.

Esta situación favorece también la sedimentación de experiencias asociadas con la violencia y los actores que la generan, según la lectura creada desde la prensa. Si se entiende la sedimentación -continuando con la lectura de Berger y Luckmann- como un tipo de experiencia denotada como memorable y reconocible en la conciencia, se puede señalar que el conjunto de vivencias recreadas desde la prensa local, que han construido relaciones entre las nociones de violencia-centro-delinuencia-suciedad-indeseado-informal-ambulante-criminal, definen las condiciones que permiten la creación de realidades sociales hostiles a los sujetos estigmatizados.

Sin desconocer que podrían existir relaciones entre tales actores con las violencias experimentadas en el centro de la ciudad, la realidad señala de manera tendencial que tales actores estarían más cercanos –bajo el análisis reduccionista basado en antagonismos- a ser víctimas que victimarios. En este sentido, existiría un agente más protagónico en relación con las violencias experimentadas en la ciudad-región, que sería el llamado crimen organizado. Pero, ¿la prensa señalaba de manera vehemente y habitual, llamados de reflexión y voces de combate para enfrentar dichas estructuras criminales?, ¿se presentó una gran cantidad de titulares e informes especiales para denunciar la estructura paramilitar y narcotraficante que se tomó a sangre y fuego el centro de la ciudad de Pereira?, ¿se formó a la opinión pública para que entendiera dicha realidad e interviniera en ella? Esto nunca sucedió.

La prensa representó una realidad social que opacaba otras realidades, como lo fue el aumento inusitado de control por parte de estructuras paramilitares en la

región. Por acción o por omisión, una realidad compleja fue poco visibilizada, y de manera irresponsable, otros fueron señalados como los culpables de las violencias y del abandono que ellos mismos decidieron construir para oponerse a la ciudad. De esta manera, la prensa construyó un campo de batalla específico que desdibujaba a los verdaderos protagonistas de este juego de intereses sobre el cual se configuró el cambio en el centro de Pereira.

Para finalizar la reflexión vinculada con los medios, se presentan algunas ideas generales que esbozan las reflexiones de este estudio y señalan algunos campos de indagación que surgen y que constituyen caminos de indagación para investigaciones futuras:

1. Construcción desde la prensa local de una representación sesgada del conflicto en el centro de la ciudad de Pereira, perfilando un terror territorializado, unos culpables de las violencias (excluidos históricos de la ciudad) y omitiendo a otros. Se desdibujó el papel de los señores de la Guerra: narcotraficantes, paramilitares y contrabandistas que tejieron un conjunto de redes de poder que les ha permitido manejar los negocios ilegales en la ciudad-región, pero ahora con calles más limpias y “seguras”, en amplios centros comerciales, en discotecas que les pertenecen, porque acompañan el discurso del desarrollo asociado al crecimiento económico que deseaba un sector de la clase socialmente influyente de la ciudad-región.
2. Generación desde los medios de comunicación de procesos de construcción de la opinión pública tendientes a estigmatizar al sujeto indeseado; ello constituyó un discurso habitual sobre los territorios y los actores culpables del caos en el centro y con ello se construyeron lugares inestables donde “todo vale”, incluso aquellos discursos que justifican desde lugares implícitos la “limpieza social” en la región.
3. Habitación del discurso que estigmatiza, naturalizando el fenómeno de la limpieza social haciéndolo invisible y, por ende, contribuyendo a la banalización de la “limpieza social”.

4. Carencia de posturas críticas por parte de los medios impresos analizados, los cuales terminaron favoreciendo proyecto modernizador de corte excluyente. No se favoreció la creación de una opinión pública crítica e independiente, salvo algunos artículos y análisis que señalaban las violaciones a los derechos humanos en el marco de estas transformaciones; situaciones que podemos identificar como periféricas ante las graves declaraciones estigmatizadoras y forjadoras de lecturas incompletas de la realidad experimentada en el centro de Pereira. Se construyeron, así, medios poco independientes y parcializados a las opiniones de sectores económicos y políticos de la región.

3.1.2. Expresiones institucionales e intolerancia social

*Cuál es la nueva estrategia que nos va a permitir
entregar resultados y menos cháchara en estas intervenciones . . .
Eso ya no comen de ninguna, entonces qué es lo que hay que hacer aquí,
una mano negra, e importa un pito que se emberraque el obispo.*

(Concejal Ancízar Duque durante sesión del Concejo Municipal de Pereira,
debate de seguridad en la ciudad. junio de 2006).

La recolección y búsqueda de información relacionada con el incremento del asesinato de los sectores excluidos que habitaban el antiguo sector de la galería de Pereira permitió identificar un sector importante de la clase dirigente que, desde sus respectivos lugares de decisión, han promovido lecturas estigmatizadoras en favor del genocidio contra este sector de la población. Son actores públicos que, en lugar de representar una institucionalidad incluyente, promueven un tipo de institucionalidad que propicia y justifica la violencia. Declaraciones públicas de diputados, concejales, alcaldes y gobernadores, tienen una complicidad implícita con la intolerancia social:

La mendicidad es la consecuencia de una sociedad que protege los derechos entre comillas, está la libertad de no trabajar, y cuando se alega lo contrario, algunas de estas personas aducen que su destino es pedir limosna. Son las ironías de la democracia (...), Estoy seguro de que cuando los mendigos de ciudad se den cuenta que van a tener que trabajar, se disminuirán en un 90 % los actuales niveles de mendicidad, pues lo único que no toleran estas

personas es que los bañen y los enfrenten con su realidad. (Diario del Otún, abril 27 de 1998)

Desde esta perspectiva, los procesos de mendicidad son simplificados, acostados a un problema desidia y pereza, y con ello, descontextualizando problemáticas afines asociadas a las dinámicas de migración, de recepción de población desplazada, de elevados niveles de desempleo, entre otros.

Procesos históricos de marginalidad, exclusión y estigmatización exigían políticas de larga duración que no aparecen en los planes de desarrollo revisados para el periodo que comprende el presente estudio (1990-2015); por ello, el énfasis en el asistencialismo denota una actitud hacia los antiguos habitantes del centro que designa un sujeto minusválido. Este actor social, carente de condiciones suficientes para el ejercicio ciudadano, requiere una integración con acciones puntuales y con estrategias de larga duración que le permita reconstruir su proyecto de vida ahora truncado por una apuesta modernizadora que tenía como prioridad la transformación física del centro de la ciudad y poseía, como factor secundario, la transformación social de los antiguos habitantes del centro que la habitaban.

La acción pública construida desde los planes de desarrollo regionales y locales durante el periodo de cambio del centro de la ciudad elaboraba una lectura del centro exaltando un conjunto de problemáticas específicas a abordar. En este sentido, la centralidad en el tema de seguridad se perfiló como uno de los vectores a intervenir, pero solo desde la dimensión ideológica del mismo; esta representación estaba referida a las consecuencias del conflicto social y la exclusión experimentadas. pero no analizaba las causas que la generaban.

Así, el conflicto social en el centro era interpretado a partir de algunas de sus manifestaciones: altos niveles de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución en espacios urbanos, robos en la zona centro, desaseo de los espacios públicos, venta callejera desorganizada, ilegal y masiva, entre otros. Estos fenómenos eran identificados como problemas estructurales y, en ellos, los habitantes de calle, los vendedores ambulantes, las trabajadoras sexuales y los travestis eran señalados como los generadores de dicho caos.

De esta manera, actores públicos desde los mismos espacios institucionales instigaban a la violencia, particularmente a la violencia ilegal en contra de los actores indeseados en el centro de Pereira:

Seguimos siendo la ciudad más insegura del país (...) Dr. Julio César, ya se ha derrochado demasiada plata y yo no veo resultados tampoco, me acojo a lo que dice el Dr. Israel y a lo que dice el concejal Oscar, cuál es la nueva estrategia que nos va a permitir entregar resultados y menos cháchara en estas intervenciones, que se vean cosas o sino no es capaz hermano, que entonces otra persona asuma ese cargo de seguridad, pero que nos dé resultados porque estamos cansados, aquí hasta el Coronel se le ha advertido de todo y seguimos ocupando el primer puesto a nivel nacional (...) eso ya no comen de ninguna, entonces cuál es lo que hay que hacer aquí, una mano negra, me importa un pito que se emberraque el obispo (subrayado nuestro) (Ancízar Duque Patiño. Concejal, 2006)⁵³.

Las complejas realidades que se estructuran en el espacio público se simplifican y, de esta manera, un sector importante de la institucionalidad se identifica con las representaciones del conflicto en el centro acompañadas de los discursos recreados desde los medios de comunicación. Esto señala a los culpables del caos, promueve su exterminio y desdibuja el papel de otros actores menos debatidos y señalados por los funcionarios públicos, además de invisibilizar el creciente poder de las redes ilegales manejadas por mercados criminales configurados en la historia misma de la ciudad y la región.

A pesar de que en algunos casos se mencionaba el tema de las organizaciones criminales existentes en el centro, estas nunca estuvieron presentes en los ejes estructurales de análisis de los debates construidos por las instituciones públicas o los medios masivos de comunicación. Los mercados criminales habían recreado una para-institucionalidad en el centro de la ciudad y esto aparecía representado como un fenómeno secundario en el proceso de transformación del centro de Pereira.

53 Intervención en el Concejo Municipal de Pereira, del día 3 de junio de 2006, en una citación que dicha corporación hizo al asesor de seguridad –contratista–, Julio César Gómez.

Una red en específico empezó a tomar el control de los múltiples centros de expendio existentes en el centro y en la ciudad, iniciando sus lógicas de acción en los nuevos asentamientos urbanos conformados por las familias desplazadas ya sea del centro de la ciudad de Pereira o desplazados por la violencia que llegaban al departamento.

La organización criminal La Cordillera, liderada a partir de 2005 por Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”, se erigió como la responsable de las altas tasas de homicidios ocurridas en la ciudad de Pereira. Su estructura delincencial se apoderó del centro de Pereira y de amplios sectores de la ciudad, generando nuevas lógicas de poder en la misma. Administraban justicia, controlaban la venta de alucinógenos permitiendo solamente la venta de su producto, exigían tributos y regulación económica, administraban protección a quienes la solicitaban o a quienes decidían imponerla (Martínez, 2012).

Posterior a la entrega de alias Macaco, en 2005, gracias al proceso de justicia y paz, su organización no desapareció; incluso ante los intentos fallidos de otras estructuras narco-paramilitares como Los Rolos, para reemplazar la estructura de Macaco, dichas pugnas fueron superadas ante la supremacía organizacional en Pereira de La Cordillera. Los Rolos fueron limitados a actuar fundamentalmente en el barrio Nacederos, zona de la ciudad donde aún conservan poder.

Las mutaciones de dicha estructura llevaron a los hermanos Comba a intervenir en la región y, con ello, la estructura heredada de Macaco adoptaba nuevas jerarquías atendiendo a los intereses de peligrosos narcotraficantes colombianos provenientes del Norte del Valle del Cauca. Estas transformaciones no han cesado en la ciudad-región, tampoco sus estructuras han sido desmontadas, al igual que su poder, el cual conservan para continuar manejando sus negocios ahora diversificados al coordinar oficinas de cobro, de sicariatos, de trata de personas, contrabando, centros de circulación y acopio de mercancías, entre otros.

No se trata de un actor más en el centro de la ciudad; se trata de la estructura que explica una parte de la violencia homicida presente en la región, en el periodo que comprende el presente estudio.

Pero no existe consenso en relación con el papel activo de la Cordillera en la ciudad. Funcionarios de la fuerza pública consultados para el presente estudio han señalado que dicha estructura (hegemónica durante la primera década del siglo XXI) está desestructurada en la actualidad. Señalan que sus cabecillas han sido capturados y sus redes desmanteladas.

Teniendo en cuenta dicha lectura, pero a su vez contrastada con el trabajo de campo adelantado para el presente estudio, de diálogos sostenidos con otros funcionarios públicos y con investigadores en la materia, es necesario señalar distancias con la postura esbozada. No compartimos la versión de un sector de la fuerza pública que señala la inexistencia de La Cordillera; por el contrario, su crecimiento económico y militar le ha permitido incursionar en otras latitudes, incluso fuera de Colombia.

Dicha expansión ha logrado permear sectores poblacionales asentados en países como Chile y Argentina. Esa presencia no corresponde a la realidad que presentan los medios que amplifican dichos impactos, como si la presencia de tales estructuras criminales en otras latitudes del continente fuera posible sin la coordinación, los capitales y las redes que poseen estructuras criminales presentes en estos países.

Algunos investigadores señalan el cambio de nominación de dicha estructura, para el momento llamada Oficina. Ese debate supera los alcances del presente estudio, pero no es posible entender las lógicas propias del contrabando sin comprender la lógica ilegal que esta posee en relación con la estructura criminal más importante de Risaralda.

Esta para-institucionalidad existente en el centro no fue el eje central del debate público construido en la ciudad; sus redes y lógicas de acción solo de manera periférica fueron afectadas y analizadas. Después de algunas detenciones, muchos de ellos han sido liberados o cumplieron pequeñas penas y ahora de nuevo operan en la ciudad.

Pero las acciones de los agentes públicos no solo se limitaron a las expresadas en comunicados o declaraciones en las que evidencian simpatías con ciertas prácticas alusivas a la “limpieza social”. Se presentarán a continuación algunos casos adicionales que permiten ir configurando el escenario constituido por la institucionalidad

comprometida en acciones proclives a la vulneración de los derechos humanos y al ejercicio de mercados criminales que operan en la ciudad sin mayores variaciones.

El Defensor del Pueblo de Risaralda, Carlos Mario Salazar Gil, realizó en 1998 graves acusaciones en contra de miembros de la Policía Nacional por el homicidio de Carlos Andrés Taborda, quien fue asesinado por miembros de la Policía Nacional el 14 de febrero de 1998:

Es hora de hacer cesar la imposición ilegal y arbitraria de la pena de muerte, porque cada vez resulta más notorio el hecho de que en Colombia no hay un control de la conducta de los funcionarios facultados para emplear la fuerza (...) El joven transitaba en compañía de otra persona suya, quien después de recibir varios impactos de bala, milagrosamente quedó vivo y buscó asistencia médica, para luego narrar a la Defensoría del Pueblo el horrendo episodio. Carlos Andrés y su acompañante, en la madrugada del sábado pasado, fueron objeto de una captura momentánea o detención administrativa por parte de la Policía Nacional, quienes uniformados utilizando un vehículo oficial y con su arma de dotación, los condujeron a un desolado sitio ubicado en inmediaciones de la vía La Romelia-El Pollo, en el sector del barrio Playa Rica, lugar donde posteriormente fue hallado el cadáver, para ejecutarlos extrajudicialmente de manera brutal. Al hacer esta denuncia el Defensor se pregunta ¿en qué consiste entonces el cambio de la Policía Nacional? El defensor dijo que se trata de actos de pena de muerte que afectan la organización política del Estado.” (Declaración Defensoría del Pueblo, febrero 14 de 1998).

Aunque se conoce el papel de cierta institucionalidad que favorece una garantía de derechos en la región, existe también un tipo de institucionalidad que minimiza la garantía de derechos al servicio de intereses privados y, con ello, favorecen la construcción de posturas segregadoras que opacan la institucionalidad incluyente.

“El Estado, su institucionalidad y fundamentalmente los actores que los encarnan, deben representar en todo momento políticas de integración y convivencia social. No se pueden dar el privilegio de poseer expresiones diletantes o intermedias, sino ser claro y contundente en sus posturas. El Estado se debe orientar bajo principios humanitarios

en todo momento, y si esto no es así, se convierte en factor desestabilizador, se transforma en un actor legitimador de prácticas de segregación y exterminio socialmente avaladas por sus acciones u omisiones” (Martínez, 2013, p. 163).

En el año de 1992 cuando se produce el asesinato de Javier Londoño Arango, hecho violento ocurrido por dos agentes públicos, el Consejo de Estado ordenó al Ministerio de Defensa pagar una multa equivalente a 500 g de oro a cada uno de los dos progenitores de la víctima, el Ministerio de Defensa, señaló:

“En ningún momento se presentó falla del servicio o de la administración pública, por ende, no hay lugar a condena de pago de suma alguna por parte de la Nación, menos por un individuo que no era útil ni productivo a la sociedad o familiares, sino que era un vago que nadie quería”. (Mateus, 1995, p. 116)

En los últimos años, en la ciudad de Pereira se ha intentado promover una cultura ciudadana que ha buscado disminuir los índices de violencia -particularmente en el centro de la ciudad- a partir de programas institucionales o campañas para el respeto de los derechos humanos, pero tales esfuerzos no han logrado los impactos esperados.

No es posible construir una cultura de la integración y la ciudadanía –tomando como ejemplo la transformación del centro de Pereira- si los acuerdos realizados con las administraciones se fracturan entre una administración local a otra. Este fue el caso del proceso de descarnetización que afrontaron los vendedores ambulantes, documentos entregados en el año 2000 y luego retirados en el 2001 por la administración entrante. Es problemático el asesinato indiscriminado de habitantes de la calle en circunstancias similares y sin ningún detenido, el desplazamiento interno de cientos de personas del centro de Pereira sin medidas de larga duración para reconstruir sus proyectos de vida hacia las periferias de la ciudad y la no desarticulación de las estructuras criminales que generan violencia homicida en el centro de la ciudad.

En estas condiciones, se torna particularmente complejo construir una cultura ciudadana en el contexto local y regional tomando en consideración algunas expresiones de funcionarios públicos, los cuales perfilan posturas excluyentes,

señaladoras y discriminatorias contra aquello que es considerado extraño o ajeno a la ciudad de Pereira. El artículo titulado “Rescatemos el espacio público, nos pertenece”, publicado en el periódico Diario del Otún el 2 de febrero de 2001, se identifican algunas de estas expresiones contrarias a la inclusión y al respeto del otro.

“¿Cuándo se va a desterrar a vendedores de chance, de frutas y verduras, de rifas y loterías, de fritangas y chuzos mal olientes y de vendedores de tintos cuyos recipientes son arrojados en cualquier sitio de la ciudad? Sabemos bien que la mayoría de estas personas son desplazadas, pero eso no les da derecho para afean la ciudad hasta el punto de convertirla en una cloaca y volverla insegura (...) la verdad sea dicha, da repugnancia cuando tenemos la oportunidad de caminar por el centro, travestis, vagabundos y venteros ambulantes son la compañía en estos recorridos (...) Yo me pregunto como buen ciudadano y pereirano que soy, ¿qué está pasando en nuestra ciudad Pereira, acaso se nos acabó el civismo y el amor por la “querendona, trasnochadora y morena? (...) dejemos de poner paños de agua tibia y actuemos con mano fuerte”. (Diario del Otún, febrero 2 de 2001).

Éste tipo de perspectivas, constituyen horizontes de una ciudadanía asociada a prácticas violentas y excluyentes, denotando imaginarios que propician acciones en contra de un otro históricamente excluido de las dinámicas comerciales y económicas presentes en la Región.

Tales cruces evidencian acciones organizadas; expresiones sistemáticas de legitimación que favorecen la adopción de medidas de fuerza en el centro de la ciudad de Pereira. Así, se justifica un dispositivo de legitimación que encuentra en los altos niveles de impunidad las garantías para la continuación de medidas de fuerza en los procesos de transformación que ha experimentado el centro de Pereira.

Para seguir analizando el escenario contextual privilegiado para el ejercicio del contrabando desarrollado en Pereira, es pertinente retomar el caso paradigmático de un vendedor ambulante asesinado por agentes públicos en el centro de Pereira. Se realizará un breve recorrido por los acontecimientos relacionados con los vendedores ambulantes del centro de la ciudad de Pereira y en especial analizar el caso de la muerte de uno de ellos (el caso de Jhon Alirio Carmona), para construir

una perspectiva más amplia de las expresiones de estigmatización promovidas por la institucionalidad en Pereira, en aras de posicionar a la ciudad-región como epicentro comercial –a cualquier precio- del Eje Cafetero.

3.2. Tensiones por el espacio público en la ciudad-región

Una de las manifestaciones más claras de la crisis económica que atraviesa el Eje Cafetero y en especial la ciudad de Pereira está escenificada en el aumento considerable del sector informal en la ciudad. Las distintas administraciones públicas analizadas en el periodo 1990-202 han abordado de manera diferenciada el tema de la informalidad, expresada en los vendedores ambulantes. La alcaldesa Martha Elena Bedoya (2000-2003), centró esfuerzos en el Plan Recuperación del espacio público, en el marco de la transformación urbana del centro de la ciudad.

En este escenario de tensiones, la administración municipal de Bedoya adelantó una serie de tareas que tenían como finalidad ofrecer una alternativa al problema del espacio público en el centro de la ciudad. Dichas medidas, amparadas en su plan de desarrollo, señalaban una lógica distinta en el manejo del espacio público en la ciudad; por un lado, se ofrecía una reubicación de los vendedores ambulantes en unos bazares populares y, por otro, se ilegalizaban las ventas callejeras amparados en una acción de cumplimiento instaurada ante el municipio a través de un fallo del contencioso administrativo.

De esta manera, las acciones de la administración operaban en una lógica que expresaba una faceta de negociación con los vendedores ambulantes (de allí surgió una serie de mesas de negociación con los sindicatos que agremiaban a los vendedores informales) y, a su vez, una serie de medidas de carácter policivo que consistían en equipos móviles que tenían como tarea confiscar las mercancías y retener temporalmente a sus vendedores en algunos sectores del centro de la ciudad. En este último punto, se señalan las múltiples quejas relacionadas con los excesos de autoridad y violación a los derechos humanos adelantados por esta administración.

Se pueden señalar dos elementos relacionados con la transformación del centro de la ciudad y el espacio público, resumidos en los eslóganes “Por una vida más digna de los grupos sociales vulnerables” y “Recuperación integral de la zona de la antigua galería”.

No es posible interpretar las acciones institucionales realizadas por algunas de las administraciones públicas de carácter local, sin reconocer las percepciones de algunos funcionarios públicos en relación con el manejo del espacio público, la venta informal y el control del contrabando.

Una parte de la información que se presenta a continuación fue extraída del debate televisivo realizado por Debates TVA, con la moderación de Fernando Franco (P) realizado en julio 2 y 10 de 2003 y al cual asistieron la alcaldesa encargada de Pereira, la Secretaria de Gobierno municipal, Martha Cecilia Correa Trujillo (M), y el Presidente de Sindivendedores⁵⁴, Julio César Grajales Zúñiga (J). Por la importancia del debate planteado, se presentan algunos de los apartados.

En la entrevista realizada por el periodista de TVA Noticias, cuando se pregunta por los vendedores ambulantes y su oficio, es posible reconocer la percepción de la Secretaria de Gobierno, de los vendedores ambulantes y de la alcaldesa encargada de Pereira, acerca de temas tan sensibles para la opinión pública. Al respecto, la alcaldesa (e), señalaba:

Tenemos que entender que no es lo mismo vender en la calle, donde no hay ningún esfuerzo que hacer, donde además por cultura hemos comprado en la calle por impulso, porque nunca es una compra planeada, es lo que se nos ocurre o nos acordamos que nos hace falta y en ese momento entonces hacemos la compra en la calle ... si la situación no se hubiera desbordado, a lo mejor no se hubiera instaurado una acción de cumplimiento ante el municipio, pero qué pasó, llegó un momento donde hubo una invasión tal del espacio público que en una acera había 24 vendedores estacionarios, más un número exagerado de maneros, entonces de esa manera no había andenes para la gente, las personas ya no podían caminar libremente por los andenes, entonces estábamos en este momento favoreciendo a un pequeño número de personas frente al interés colectivo que es el uso y disfrute del espacio público ... seguirán llegando otros mientras exista la cultura de comprar en la calle, por eso como una reflexión que yo quisiera que quedara hoy, es que tenemos que ser cívicos, tenemos que apoyar a los vendedores que se han reubicado porque la vida no se dignifica en las calles, si esto fuera una

⁵⁴ Se trata de uno de los sindicatos más importantes que reúne a los vendedores informales que trabajan en Pereira.

solución desde la presidencia de la república se habría implementado hace mucho tiempo, además, tenemos que cuidar nuestra ciudad, tenemos que quererla, no se quiere la ciudad cuando no hay autoridad y se invaden las calles como ha pasado esta semana, eso no es querer la ciudad, eso no es, eso es no tener sentido de pertenencia por la ciudad”. (Alcaldesa encargada de Pereira y Secretaria de Gobierno municipal, Martha Cecilia Correa Trujillo, debates TVA, julio 2 de 2003).

Este tipo de argumentación va perfilando la construcción de una imagen de un vendedor ambulante como un invasor del espacio público; no se reconoce su condición de precariedad ni la inestabilidad propia de un trabajo no siempre elegido por gusto. Se le identifica como un usurpador que no permite “andenes para la gente”; un actor y una labor contraria al civismo y al ciudadano que “respeta a la ciudad”.

En este sentido, ¿realmente existieron estudios que perfilaran lecturas detalladas acerca del fenómeno de espacio público en la ciudad de Pereira? La administración municipal señaló que tales estudios sí se elaboraron:

(M): Bueno, en el caso de vendedores informales, hemos hecho un estudio socioeconómico que arroja como por ejemplo cifras como esta, el 62% de los vendedores informales no son de Pereira, de modo que partamos de esa base, estamos aquí solucionando un problema que tiene una connotación casi a nivel nacional, queremos hacer un comparativo para saber cuántos son del Eje Cafetero porque nos parece importante, pero aún no tenemos ese dato. Tenemos información sobre el nivel de escolaridad, ingresos, composición familiar, procedencia. Se tuvo un psicólogo por cuatro meses ... de modo que tenemos un conocimiento muy profundo de lo que es este tejido social que componen a los vendedores informales y hablamos con conocimiento de causa porque esto nos permite entonces direccionar los programas de la administración Municipal.

Posteriormente, destaca:

Una de las cosas más difíciles en este proceso ha sido que entre ellos mismos haya respeto, porque no es fácil romper una cultura donde nunca se ha tenido ninguna norma, no se ha tenido ni Dios ni ley.

Así, la administradora pública destaca la condición del vendedor que no es de la ciudad, situación que se analizará posteriormente para perfilar una noción de ciudadanía que es contraria a la condición propia de un vendedor informal.

Por otro lado, ¿evidencia esta lectura “un conocimiento profundo de lo que es este tejido social que componen a los vendedores informales”?; ¿no existen lógicas internas que regulan socialmente el espacio público aparentemente desorganizado?; ¿no existen regulaciones sociales y relaciones de poder que perfilan lógicas de mediación social existentes en el centro?; ¿no existen, como señaló la propia alcaldesa encargada, doce sindicatos en el gremio de vendedores ambulantes?; ¿simplemente representan un sector social anómalo, desviado, sin mediaciones y sin tensiones, -sin normas, “ni Dios, ni ley”- y que de manera esporádica se “inventan” día tras día lógicas de mediación y regulación para vivir en comunidad?

Si realizar un censo sobre los vendedores informales constituyó el estudio “profundo” para reconocer su tejido social, ¿qué impacto podría tener una política pública centrada en informaciones generales sobre los vendedores informales o a partir de las prenociones que se tienen acerca de la venta informal y sus lógicas de acción?; ¿no representan estas posturas la existencia de prejuicios en lugar de análisis de las realidades que deseaban transformar?

En relación con los análisis que vinculan la presencia de estructuras criminales o legales coordinando el contrabando que ofrecen los comerciantes informales, el silencio de las instituciones públicas desconoce en sus análisis la presencia de dichos actores. Bandas de contrabando regional como Los Pitufos, entre otras, son invisibles, como si ese nodo económico ilegal no existiera.

Es así como se va configurando un discurso que contribuye a la elaboración de un estigma sobre el vendedor ambulante y su condición social. Se desconocen las

estructuras legales e ilegales que hacen posible el contrabando en la región, no se reconocen las dinámicas que caracterizan tal situación económica y social, y menos aún, se definen las medidas a mediano y largo plazo que logren efectivamente confrontar las lógicas sociales construidas en torno al contrabando y a la informalidad.

Aunque es claro que se necesita mejorar las condiciones de vida de los vendedores informales y fortalecer a su vez los procesos de organización social, dichos análisis debían contar con las voces de los sujetos directamente afectados por tales transformaciones, sus intereses, temores y expectativas, los cuales no pueden ser retratados en talleres esporádicos o en encuestas específicas. En este sentido y transcurridos 15 años del proceso de transformación urbana, es necesario preguntar: ¿Ha funcionado la alternativa de los bazares populares⁵⁵?, ¿cuál ha sido su impacto real en las condiciones económicas y sociales de los vendedores reubicados?, ¿lograron impactar al número de vendedores existente en la ciudad?, ¿ha mejorado la circulación en el espacio público en el centro de Pereira? Por otro lado, ¿cuáles eran las percepciones de los propios vendedores con relación a la reubicación en bazares populares y de los ciudadanos respecto a estos?

Así, el presidente del sindicato más importante de vendedores ambulantes del centro de Pereira –Sindivendedores- señaló en el debate ya citado de TVA noticias:

Nos llamaron cuando ya tenían el negocio montado con unos bazares (...) Aquí hay una crisis económica en el país, en la ciudad, entonces pretender llevar una persona que se gana 10000 pesos, que con eso se consigue el sustento para su familia, tratar de encerrarlo, tratar de que esté dentro de un bazar, que necesita mínimo 4 o 5 millones de pesos eso es absurdo, aquí a la administración se le ha olvidado que mientras aquí exista el menudeo, el comprador de ocasión, es que eso es lo que pasa en la ciudad: usted no va a ir al bazar a comprar 4 pilas por mil, cuando las ve es que las compra, entonces esto es lo que ha faltado a la administración, más sentido social, yo creo que lo que aquí ha faltado es más sentido social; mire: hoy aquí los vendedores están en los bazares, si no se han salido de los bazares es esperando (...) Aquí, este no es el único hecho lamentable; a ver: desde que entró la Dra.

55 Estrategia implementada por la Administración municipal para suprimir la venta informal (legal e ilegal) presente en las calles de la ciudad, ubicando a algunos de los vendedores en centros comerciales populares, los cuales no lograron los impactos deseados.

Martha Elena Bedoya ha habido toda clase de hostigamientos al gremio de la economía informal, hemos tenido perros, bastones eléctricos, tanquetas, es que hemos tenido una serie de medidas represivas contra el gremio de la economía informal, o sea yo creo que aquí la administración municipal, lo que le ha faltado no como dice la Dra. Martha Elena, ha faltado concertación con esta gente. (Debates TVA, julio 2 de 2003).

En el mismo debate televisivo entre el representante del sindicato y la alcaldesa encargada, fue posible seguir identificando algunas de las tensiones construidas entre las autoridades y los vendedores informales.

(P): ¿Usted no está de acuerdo con que le quiten la mercancía a qué clase de vendedores?

(J): A los vendedores ambulantes.

(P): Pero si el vendedor está infringiendo una ley.

(J): Es que el vendedor tiene que sobrevivir. La Dra. dice que no compren en la calle, nosotros tenemos que apoyar al que quiere trabajar honradamente, no hay políticas de empleo en esta administración.

(M): No podemos pretender que esos ingresos se manejen de una manera ilegal.

(J): A dónde está la ilegalidad, a dónde, dígame: dónde está el delito de que una persona quiera trabajar honradamente.

(M): Están contraviniendo unas normas.

(J): La norma no puede estar por encima del derecho a la vida y del derecho al trabajo.

(M): Sí, está por encima la Constitución Nacional.

(J): Si, es que también está en la Constitución el derecho al trabajo.

(M): En la Constitución queda establecido que debe primar el interés colectivo sobre el interés particular; que debe prevalecer el espacio público para el uso y disfrute de la gente.

Dicha postura de la administración favorece la consolidación del estigma ya señalado; se desconocen derechos fundamentales amparados en la propia ley. Por encima de cualquier consideración social se elabora -bajo un discurso totalizante- una acción amparada en un bien común en detrimento de importantes sectores de

la sociedad pereirana. ¿Acaso el sector informal y el llamado “rebusque” representan una minoría de la sociedad pereirana?

Durante el proceso de transformación del centro de la ciudad, el año 2003 constituye uno de los momentos de mayor dinamismo social, político y económico. La ilegalización de los vendedores ambulantes había generado una gran cantidad de incidentes mediados por el uso de la fuerza. La fuerza pública fue acusada por sectores sociales y cívicos, de excesos y abusos de autoridad, de acciones violatorias de los Derechos Humanos y, a su vez, estas mismas acusaron a los vendedores ambulantes de reacciones de fuerza y agresividad contra las tareas de decomiso realizadas en el centro de la misma. Pero estos acontecimientos llegaron a un nivel de mayor tensión en el caso del vendedor ambulante Jhon Alirio Carmona.

Para referenciar los hechos ocurridos con la muerte de Carmona, se presentarán algunos fragmentos de la acción urgente realizada por el Comité Permanente de Derechos humanos de Risaralda:

“1. El pasado martes 16 de junio, en la calle 18 entre carreras 6ª y 7ª, los funcionarios de espacio público en conjunto con los agentes de policía, iniciaron un operativo, donde golpearon fuertemente al señor JHON ALIRIO CARMONA BONILLA, dichos funcionarios de espacio público le hurtaron la mercancía y lo amenazaron diciéndole que no volviera al sector. 2. El viernes 20 de junio en el mismo sector relacionado en el hecho anterior, nuevamente ingresaron los funcionarios de espacio público, estos al ver al señor JHON ALIRIO CARMONA, lo golpearon fuertemente en varias partes del cuerpo, posteriormente el mismo fue puesto en el camión de espacio público y dentro del mismo, dichos funcionarios le descargaron varias carretas y como consecuencia de dichos golpes el señor Carmona fue internado de urgencia en el Hospital Universitario San Jorge, al cual le dictaminaron un trauma cervical severo, lo anterior significó que la consecuencia directa de dicho trauma era la invalidez del vendedor ambulante referido. 3. En el día 24 de junio, a las 5 de la mañana, falleció el vendedor ambulante JHON ALIRIO CARMONA, producto de las graves lesiones que le habían propinado los funcionarios de espacio público y los agentes de policía que hicieron parte del operativo. 4. Igualmente se encuentra desaparecido desde el sábado 21 de junio un vendedor ambulante del cual solo lo

conocen con el sobrenombre de “Fercho”, a quien lo vieron por última vez en las horas del mediodía y del cual no existe reporte alguno”⁵⁶.

Ante tales acusaciones y bajo la presión de la sociedad civil, relativamente indignada por estos acontecimientos, las autoridades realizaron un proceso de investigación en el que no encontraron pruebas contundentes que involucraran a los policías investigados por estos hechos y señalaron que este incidente se trató de un grave accidente, suceso que no consideraron como premeditado.

Antes de morir, el vendedor ambulante John Alirio Carmona alcanzó a dar un testimonio al equipo del noticiero TVA, quienes realizaron una grabación en la cual la propia víctima recreó lo sucedido:

Me subieron al carro y en el carro como a las 4:30, en el carro me empezaron a patiar otra vez. El mismo bachiller y otro me dio un golpe, todos, todos... y el otro me dio un golpe, un palazo en la cabeza y el otro me dio una palmada en la cara y después comenzaron a subir mercancía decomisada y me aporrearon con un asiento de apostar. ... después subían como un camión ahí, de esos de plástico ... como con frutas; y eso fue lo que me dejaron caer encima ... me lo descargaron encima... y de una caí al suelo (TVA Noticias, 2003, Julio 2).

Ante tales aseveraciones, si las dinámicas de impunidad no cesan, el dispositivo de legitimación de la mal llamada “limpieza social” y otras expresiones violatorias a los derechos humanos seguirán imponiéndose en la sociedad colombiana. Nuevas víctimas se presentarán y la confianza en las instituciones públicas se continuará desgastando, generando dinámicas de desinstitucionalización de la esfera institucional con graves consecuencias en la cohesión social y en la solución negociada de los conflictos que se presentan de manera continua.

La impunidad hace invisible el terror. En este caso, sería la mal llamada “limpieza social” la expresión de un dispositivo de control social que posee expresiones de justificación en algunas posturas adoptadas por los medios, que encuentra en

⁵⁶ Acción Urgente en defensa de los vendedores ambulantes de Pereira por Comité Permanente Derechos Humanos Friday, Jun. 27, 2003 at 12:53 PM. Ver: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/pereira1.html>

una institucionalidad frágil, políticas que naturalizan el fenómeno a partir de las expresiones promovidas por la impunidad y con ello configuran expresiones de una violencia banalizada que se perpetúa en la propia lógica institucional adaptada y permisiva con las violencias.

De esta manera, un fenómeno que debería provocar rechazo se torna cotidiano y normal, se justifica y valida en el marco de un discurso sobre una “ciudadanía de bien” que necesita “recuperar los andenes para la gente”, tomados por una ciudadanía “de segunda” que desluce el centro de la misma: desplazados, vendedores ambulantes, desechables, “vendedores de chuzos malolientes”, como dirían algunos columnistas, deslucen una ciudad que posee un proyecto de desarrollo “para un tipo de ciudadanos” modelo de desarrollo que ahora rechaza a un tipo de forastero, salvo aquellos que posean los recursos necesarios para disfrutar las condiciones de la ciudad comercio que se instaura como modelo a seguir construyendo.

Las cifras que se encuentran sobre la magnitud de la violación del derecho a la vida contra habitantes de la calle y vendedores ambulantes, en el periodo comprendido entre 1999 y 2006, permiten acercarse más a la problemática e identificar un periodo crítico que coincide con el Plan de renovación. La presencia de “grupos de limpieza” en la ciudad y el departamento, pese al subregistro que puede existir, aumentó significativamente las acciones mortales dirigidas contra estos grupos poblacionales.

Entre los años 2000 y 2004 la prensa registró el asesinato de doce recicladores. En medio de las movilizaciones de vendedores ambulantes por el derecho al trabajo entre el 2000-2006 se registraron cinco desapariciones forzadas y cuatro asesinatos.

Una práctica vinculada a grupos paramilitares a lo largo y ancho del país se evidenció en el recrudescimiento de la intolerancia social. En el 2000, después de ser asesinado un habitante de calle, le fue cortada su cabeza y ubicado su cuerpo en un lugar céntrico. Un año después fue hallada una bolsa negra con el cuerpo desmembrado de un reciclador en un parque del centro de la ciudad y en el 2004 una situación similar se presentó con un vendedor ambulante, solo que esta vez las partes de su cuerpo fueron dejadas en diferentes puntos de la ciudad. Asimismo, en repetidas ocasiones



desconocidos que se movilizaban en camionetas por el sector de intervención dispararon indiscriminadamente contra estos sectores de la población⁵⁷.

De esta manera, un escenario de múltiples relaciones legales e ilegales configura la existencia de para-institucionalidades que regulan no solo el variado mercado del contrabando sino también toda una red de expresiones ilegales en el centro de Pereira. Ese escenario evidencia, a su vez, unas lógicas institucionales violatorias de los derechos humanos y unas formas de mediación social configuradas por estructuras criminales que ejercen poder a partir de prácticas sociales violentas en la ciudad.

57 Reflexiones desarrolladas en el libro “*Planes de desarrollo, derechos humanos y exclusión*” editado por la fundación Claretiana (varios autores) y en la ponencia elaborada por Crsitina Perdomo, Diana Ortíz y Mauricio Viloria. Ver: http://contidherhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_22/perdomo_viloria_ortiz_mesa_22.pdf